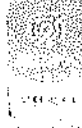
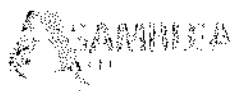


 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F08 Versión: 2 Página 1 de 4
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA FINAL DEL CONTRATO O CONVENIO	

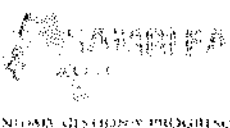
ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	PARCIAL: _____ No.: <u>FINAL</u>					
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN	DE	SERVICIOS	Nº:	085	AÑO: 2024
CONVENIO DE:	(PUNTO DE)					
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO				
	NIT O CC:	26.601.619 DE VILLAVIEJA				
	DIRECCIÓN:	carrera 51ª No. 26A-03 Manzana B del barrio PORTALES DE YALCONIA	TEL:	3218245745		
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A				
	CC:	N/A				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Inicial: No. 3.843 FECHA (05/07/2024):					
	Rp Adicional: No. _____ FECHA (dd/mm/aa):					
CUENTA BANCARIA	No. 07600000329 Banco. BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS					
VALOR INICIAL:	\$8.000.000					
	Valor en Letras: OCHO MILLONES DE PESOS					
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	Nº1	\$				
	Nº2	\$				
	Nº3	\$				
VALOR TOTAL	\$8.000.000					
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.					

 CONSUMO, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890995
		Código: PAD-C05-F08 Versión: 2 Página 2 de 4
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA FINAL DEL CONTRATO O CONVENIO	

PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	12/07/2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	11/11/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	16 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 12 DE OCTUBRE DE 2024 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA	
	EN CALIDAD DE:	PRESIDENTE	
	NOMBRE:	LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO	
	EN CALIDAD DE:	CONSEJERA	
	NOMBRE:	VICTORIA EUGENIA CASTRO SILVA	
	EN CALIDAD DE:	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE ANTIPOPIA	

2. ACTAS				
DESCRIPCION	FECHA	VALOR ACTA	EJECUTADO	SALDO
1. ACTA DE INICIO	12/07/2024	\$6.000.000	\$0.0	\$8.000.000
2. ACTA PARCIAL N.001	12/08/2024	\$2.000.000	\$2.000.000	\$6.000.000
3. ACTA PARCIAL N.002	12/09/2024	\$2.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000
4. ACTA PARCIAL N.003	15/10/2024	\$2.000.000	\$6.000.000	\$2.000.000
5. ACTA FINAL	16/12/2024	\$2.000.000	\$8.000.000	\$0
TOTAL			\$8.000.000	\$0
3. CUMPLIMIENTO (EVALUACIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN Y CANCELACIÓN)				

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA UNIFORME ALTERNATIVO PROGRESISTA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC. 000005
		Código: PAD-C05-F00 Versión: 2 Página 3 de 4
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA FINAL DEL CONTRATO O CONVENIO	

Que la señor(a) **LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas No. **4581228396** del mes de **OCTUBRE** y No. **4581229120** del mes de **NOVIEMBRE**, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$1.300.000	Salud 12,5%	\$165.400
	Pensión 16 %	\$211.700
	ARL 0,522%	\$7.000

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$476.667	Salud 12,5%	\$59.600
	Pensión 16 %	\$76.300
	ARL 0,522%	\$2.500

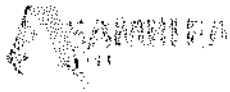
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL (Si aplica):

Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : N/A.

Quien suscribe: _____

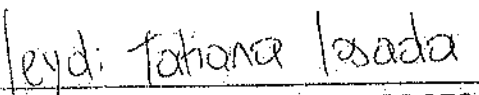
4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. Que las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de recibo Final por la cual se deja la presente constancia.
2. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El Contratista presenta certificación del cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
4. Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; por lo que las partes suscriben la presente acta final.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cuenta la información que sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en la Asamblea Departamental del Huila, le sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA. No. 085 de 2024.**
6. Que las partes se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta de recibo final; así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta.
7. Que en ejecución del contrato se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **12 DE OCTUBRE DE 2024 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por un valor de: **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.**

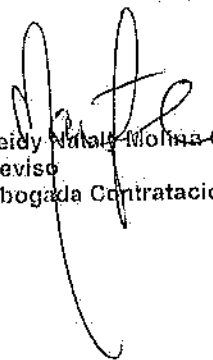
 UNIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-800595 Código: PAD-C05-F08
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA FINAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 2 Página 4 de 4

8. Que de acuerdo a la ejecución total del contrato no se establece saldo a favor al Departamento del Huila.


 VICTORIA EUGENIA CASTRO SILVA
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA


 LEYDI TATIANA LOSADA CARDOZO
 CONTRATISTA


 JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA
 SUPERVISOR


 Leidy Nataly Molina Certuche
 Revisó
 Abogada Contratación